



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 11 de octubre de 2016.-

VISTO:

La Resolución CAFCN. N° 458/03 que aprueba el Reglamento de Elección de Director de las Carreras de Doctorado en la Facultad de Ciencias Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del Capítulo I Art. 3° de la Resolución citada en el visto, se solicita al Consejo Directivo efectuar el llamado a concurso para el cargo de Director de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Llamar a concurso público de antecedentes, para cubrir el cargo de Director de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Art. 2°) Integrar el jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° de la presente resolución, con los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Dr. Martín Varisco	Dra. Patricia Vallati
Dra. Roxana Silva	Dra. Graciela Pucci
Dra. Graciela Pinto Vitorino	Dra. Alejandra Arancibia

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 504/16.-**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mariana Liliana Freilo  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.